

del ramo el Ayuntamiento previa discusion por unanimidad de punto de aprobacion tal y conforme se halla redactado ó sea en sesenta y un mil ciento setenta y dos pesetas con dos cent^{os} los tres cuartos, cincuenta y seis mil ochenta y dos pesetas ochenta y nueve cent^{os} los cuartos y un sobrante de cinco mil ochenta y nueve pesetas ochenta y tres centimos disponiéndose se someta a la aprobacion de la Junta Municipal previa opinion al publico por termino de quince dias conforme a lo preceptuado por el art^o 146 de la vigente Ley Municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los tres Concejales que salen con el Sr. Presidente de que yo el Secretario certifico:

Gonzalo N. Castellanos Juan Antonio Palazon

Antonio Gomez Marcos Gomez

Gabriel Turpin Domingo Guadalupe

Sesion ordinaria del dia Lunes 12 de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve

<p>Tres presentes</p> <p>D. Gonzalo N. Castellanos</p> <p>" Juan Antonio Palazon</p> <p>" Antonio Gomez Rojo</p> <p>" Marcos Gomez Rojo</p> <p>" Domingo Guadalupe</p> <p>" Pablo Gaurin Lopez</p> <p>" Juan Antonio Gomez Guadalupe</p> <p>" Gabriel Turpin Rojo</p> <p>" Marcos Guadalupe</p>	<p>noventa y nueve: reunidos los tres que componen este Ayuntamiento y que al margen se anotan, en las leyes capitulares, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gonzalo Castellanos con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, y abuelto la misma</p>
---	--

